



ACTA DE TERMINACION DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SGR-158-CT N° 025 DE 2024 ENTRE UP HOLDING S.A.S Y CESAR AUGUSTO LEON MARTINEZ

CONTRATO No.: SGR-158-CT N° 025 DE 2024.

CONTRATANTE: UP HOLDING SAS

CONTRATISTA: CESAR AUGUSTO LEÓN MARTÍNEZ

OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN INGENIERÍA INDUSTRIAL PARA EJERCER LAS ACTIVIDADES DE ASESOR TÉCNICO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN “DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN EMPRESAS DE LOS SECTORES DE TURISMO, ECONOMÍA NARANJA, SERVICIOS Y AGROINDUSTRIA PROMOVRIENDO EL ENFOQUE DE GÉNERO Y LA DIVERSIDAD SEXUAL EN LOS DEPARTAMENTOS BOYACÁ, BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, SANTANDER-BPIN 2022000100158.

VALOR: OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$ 8.653.333,00)

PLAZO: DOS (02) MESES.

FECHA DE INICIO: 02 DE MAYO DE 2024.

FECHA DE TERMINACION: 30 DE JUNIO DE 2024.

FECHA DE LA PRESENTE ACTA: 02 DE JULIO DE 2024.

Nos reunimos **MARISOL CARANTÓN AGUDELO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 24.331.704 de Manizales, quien obra en nombre y representación legal de **UP HOLDING S.A.S**, con Nit No. 900.828.603-0, en calidad de supervisora **KATERYNE GUZMÁN POLO**, identificada con C.C. 1.075.280.763 de Neiva., en calidad de contratista **CESAR AUGUSTO LEON MARTINEZ**, identificado con C.C. N° 79617745 de Bogotá, D, C, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE TERMINACIÓN** del contrato de prestación de servicios profesionales **N° SGR-158-CT N° 025 2024**, teniendo en cuenta la cláusula decima primera del contrato -Causales de Terminación – numeral A): Por mutuo acuerdo entre las partes, siempre que con ello no se causen perjuicios a la entidad.

BALANCE FINANCIERO

VALOR DEL CONTRATO: \$ 8.653.333,00

PRIMER PAGO: \$ 4.253.333,00

SEGUNDO-VALOR A PAGAR: \$ 4.400.000,00

VALOR ADICIÓN: \$ 0

VALOR A LIBERAR: \$ 0



CUMPLIMIENTO TECNICO DEL CONTRATO

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO TÉCNICO: 100 % A SATISFACCIÓN

MAYO DE 2024: Planilla N°: 77535451

Valor aporte Salud: \$ 212.700,00
Valor aporte Pensión: \$ 272.300,00
Valor aporte ARL: \$8.900,00

JUNIO DE 2024: Planilla N°: 78179596

Valor aporte Salud: \$ 220.000,00
Valor aporte Pensión: \$ 281.600,00
Valor aporte ARL: \$9.200,00

VERIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 135 DE LA LEY 1753 DEL 2015

La presente se firma por quienes en ella intervinieron a los dos (02) días del mes Julio de 2024.

Marisol Carantón

Contratante
MARISOL CARANTÓN AGUDELO
Representante legal
UP HOLDING S.A.S

Cesar Augusto Leon Martinez

Contratista
CESAR AUGUSTO LEÓN MARTÍNEZ
C.C N° 79617745 de Bogotá, D, C.

Kateryne Guzmán Polo

KATERYNE GUZMÁN POLO
C.C. 1.075.280.763 de Neiva.
Supervisora.

